

Distinción a 29 empresas navarras por su buena gestión en prevención

El acto ha contado con la asistencia de Cristina Ibarrola, directora general de Salud del Gobierno de Navarra, quien ha entregado los diplomas a las buenas prácticas preventivas

Asepeyo, con la colaboración del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, ha organizado una jornada para distinguir a las empresas navarras que no han tenido ningún accidente laboral durante el último año y aquellas que han destacado por sus buenas prácticas preventivas.

Un total de 29 empresas navarras han sido reconocidas en esta sesión, celebrada en la misma sede del Instituto, en Pamplona. Estas entidades han sido seleccionadas atendiendo a una serie de criterios en gestión de la prevención, entre los que destacan una evolución a la baja en siniestralidad laboral y no haber sufrido ningún accidente laboral con baja médica durante el año 2012. Asimismo, cabe señalar la realización de un esfuerzo común por integrar la prevención de riesgos laborales en las empresas, tanto por la implantación de medidas, políticas y prácticas preventivas concretas según el puesto de trabajo, por el cumplimiento y control de los procedimientos establecidos y por el desarrollo de un esfuerzo común para integrar prácticas preventivas adecuadas en todos los niveles jerárquicos de la empresa. Estos diplomas han sido otorgados por Javier Vitrián, jefe del servicio de seguridad e higiene y formación del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, quien ha presentado los datos estadísticos del Instituto durante el año 2012 y del plan diana para este año 2013.

Asimismo, durante esta sesión se ha distinguido también a las empresas navarras participantes en la I Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, que han tenido como objetivo reconocer a las empresas asociadas que han destacado por sus resultados en materia de prevención de riesgos laborales durante el 2012.

Cristina Ibarrola, directora general de Salud del Gobierno de Navarra, ha hecho entrega también del diploma Buenas Prácticas Preventivas a las empresas que han obtenido el *Bonus*, un incentivo económico sobre las cuotas de contingencias profesionales, que demuestran que las entidades distinguidas han contribuido de manera contrastable a la disminución y a la prevención de la siniestralidad laboral, y ha clausurado la jornada. Esta sesión ha contado también con la ponencia de Alberto Rojo, miembro del departamento de seguridad e higiene de Asepeyo, sobre el *bonus* de siniestralidad 2012 y requisitos para solicitarlo durante este año 2013.

La jornada ha sido moderada por Juan Antonio Bronte Les, director autonómico de Asepeyo en Navarra.

Para más información:

Asepeyo
Dirección de Comunicación
Tel. 932 286 500
marnauverges@asepeyo.es
www.asepeyo.es